



DA
Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

**CONTIGO
CONSTRUIAMOS
FUTURO**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

NO. DE OFICIO : MT/DA/385/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

lunes, 26 de marzo de 2018

PROVEEDOR: **CARLOS OMAR VELAZQUEZ BONILLA.**
DIRECCION: **CALLE MELLADO NO.17 COL. VALLE GOMEZ**
ENTIDAD: **CD. MEXICO.**
CODIGO
POSTAL: **6240**



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCIÓN III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MAYOR NO. MT/DA/CC/06042018.

RELATIVO A LA: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO PERTENECIENTE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y CONFORME A SU CONSOLIDADO EN LA REQUISICIÓN NO. 881. (19 PARTIDAS) "ANEXO A".,**

EL DÍA **06 DE ABRIL DEL 2018** A LAS **10.00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE PARTICIPACIONES. C.O.G.: **27101- VESTUARIO Y UNIFORME.**
FINAN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. GC009 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION. GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. GC019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR. GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. GC022 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. GC023 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. GC024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. GC025 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO. GC026 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF MUNICIPAL. GC031 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 POLITICA Y GOBIERNO. P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. O001 EVALUACIÓN Y CONTROL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION. E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. E052 SERVICIOS A PANTEONES. E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. F29 FOMENTO A LA EDUCACIÓN. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 3.- Forma de presentar su oferta: Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los Bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09.30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley deAdquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejaran en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- Proposición Técnica : Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificacion técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) Anexo A".
 - a).- Cotización de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características del bien y/o especificacion técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
 - b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
 - c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.
 - d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
 - e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfaccion del Municipio.
 - f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
 - g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.**

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

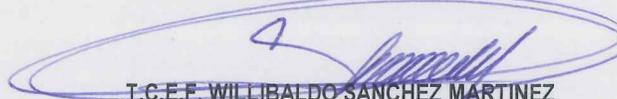
Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.



T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

NO. DE OFICIO : MT/DA/386/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

lunes, 26 de marzo de 2018

PROVEEDOR: MAC TABASCO S.A. DE C.V.
DIRECCION: CALLE NIÑO HEROES NO. 178-A COL. ATASTA
ENTIDAD: VILLAHERMOSA TABASCO.
CODIGO
POSTAL: 86100



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MAYOR NO. MT/DA/CC/06042018.

RELATIVO A LA **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO PERTENECIENTE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y CONFORME A SU CONSOLIDADO EN LA REQUISICIÓN NO. 881. (19 PARTIDAS) "ANEXO A",.**

EL DÍA **06 DE ABRIL DEL 2018** A LAS **10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE PARTICIPACIONES. C.O.G.: **27101 VESTUARIO Y UNIFORME.**
FINAN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. GC009 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION. GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. GC019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR. GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. GC022 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. GC023 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. GC024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. GC025 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO. GC026 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF MUNICIPAL. GC031 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 POLITICA Y GOBIERNO. P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. O001 EVALUACIÓN Y CONTROL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION. E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. E052 SERVICIOS A PANTEONES. E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. F29 FOMENTO A LA EDUCACIÓN. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 3.- Forma de presentar su oferta: Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejaran en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- Proposición Técnica : Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificacion técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
 - a).- Cotización de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características del bien y/o especificacion técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
 - b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
 - c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.
 - d).- Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.
 - e).- Forma de pago: El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfaccion del Municipio.
 - f).- La vigencia de precios: Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo
 - g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar cheque cruzado con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", a nombre del Municipio de Tenosique, por el 5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.
 - 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.



T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.



DA
Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

**CONTIGO
CONSTRUIAMOS
FUTURO**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

NO. DE OFICIO : MT/DA/387/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

lunes, 26 de marzo de 2018

PROVEEDOR: **COMARSE, S.A. DE C.V.**
DIRECCION: **CALLE ZACAHAUITZCO NO. EXT. 113 NO. INT 402 COL. MARIA DEL CARMEN**
ENTIDAD: **MEXICO DF.**
CODIGO
POSTAL: **3540**



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 23, FRACCIÓN III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MAYOR NO. MT/DA/CC/06042018.

RELATIVO A LA: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO PERTENECIENTE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y CONFORME A SU CONSOLIDADO EN LA REQUISICIÓN NO. 881. (19 PARTIDAS) "ANEXO A".,**

EL DÍA **06-DE ABRIL DEL 2018** A LAS **10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE **PARTICIPACIONES.** C.O.G.: **27101- VESTUARIO Y UNIFORMES**
FINAN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. GC009 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION. GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. GC019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR. GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. GC022 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. GC023 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. GC024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. GC025 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO. GC026 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF MUNICIPAL. GC031 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 POLITICA Y GOBIERNO. P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. O001 EVALUACIÓN Y CONTROL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION. E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. E052 SERVICIOS A PANTEONES. E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. F29 FOMENTO A LA EDUCACIÓN. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejan en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica :** Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificacion técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- **El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características del bien y/o especificacion técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", a nombre del Municipio de Tenosique, por el 5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.



T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

NO. DE OFICIO : MT/DA/388/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

lunes, 26 de marzo de 2018

PROVEEDOR: JP GLOBAL TRADE AND SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.
DIRECCION: CALLE NICOLAS BRAVO NO. 218 ALTOS COL. ATASTA.
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, TAB.
CODIGO
POSTAL: 86100



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCIÓN II Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MAYOR NO. MT/DA/CC/06042018.

RELATIVO A LA: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO PERTENECIENTE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y CONFORME A SU CONSOLIDADO EN LA REQUISICIÓN NO. 881. (19 PARTIDAS) "ANEXO A".,**

EL DÍA **06 DE ABRIL DEL 2018** A LAS **10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE PARTICIPACIONES. C.O.G.: 27101- VESTUARIO Y UNIFORMES.
FINAN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. GC009 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION. GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. GC019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR. GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. GC022 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. GC023 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. GC024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. GC025 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO. GC026 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF MUNICIPAL. GC031 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 POLITICA Y GOBIERNO. P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. O001 EVALUACIÓN Y CONTROL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION. E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. E052 SERVICIOS A PANTEONES. E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. F29 FOMENTO A LA EDUCACIÓN. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No.881. (19 Partidas) "Anexo A".
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditacion de la personalidad juridica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripcion al Padron de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejaran en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- Proposición Técnica : Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificacion técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
 - a).- Cotización de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características del bien y/o especificacion técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
 - b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
 - c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.
 - d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
 - e).- **Forma de pago:** El pago se realizara en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfaccion del Municipio.
 - f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
 - g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar cheque cruzado con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", a nombre del Municipio de Tenosique, por el 5% del monto total de la oferta economica sin incluir el I.V.A.

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.



T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.



DA
Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

**CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.



NO. DE OFICIO : MT/DA/389/2018

ASUNTO: INVITACIÓN.

lunes, 26 de marzo de 2018

PROVEEDOR: **SEYSUM DEL SURESTE S.A. DE C.V.**
DIRECCION: **EDIFI 3 MOD F DEPTO 103 CONJUNTO HAB NUEVA IMAGEN.**
ENTIDAD: **VILLAHERMOSA, TAB.**
CODIGO
POSTAL: **86030**

Recibido: 27/marzo/18

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCIÓN III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MAYOR NO. MT/DA/CC/06042018.

RELATIVO A LA: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO PERTENECIENTE A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y CONFORME A SU CONSOLIDADO EN LA REQUISICIÓN NO. 881. (19 PARTIDAS) "ANEXO A".,**

EL DÍA **06 DE ABRIL DEL 2018** A LAS **10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE PARTICIPACIONES. C.O.G.: **27101- VESTUARIO Y UNIFORMES.**
FINAN.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC002 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. GC003 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN. GC005 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. GC006 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL. GC007 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO. GC008 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. GC009 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION. GC010 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION. GC016 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. GC018 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL. GC019 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR. GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL. GC022 GASTOS DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. GC023 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. GC024 GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. GC025 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO. GC026 GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO. GC030 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI-DIF MUNICIPAL. GC031 GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. P009 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA. O001 EVALUACIÓN Y CONTROL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO. F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. P005 POLÍTICA Y GOBIERNO. E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION. E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. E052 SERVICIOS A PANTEONES. E051 SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS. F29 FOMENTO A LA EDUCACIÓN. F27 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)

[Handwritten signatures and initials]

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas en la Requisición No.881. (19 Partidas) "Anexo A".
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 09:30 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnético dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el análisis respectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- Proposición Técnica : Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de lote, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los bienes y especificación técnicas tales como: marca, modelo, etc.
- 6.- **El sobre de la Proposición Económica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en la Requisición No. 881. (19 Partidas) "Anexo A".
 - a).- Cotización de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de lote, descripción de las características del bien y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
 - b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
 - c).- El material deberá ser puesto L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.
 - d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
 - e).- **Forma de pago:** El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
 - f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.
 - g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", a nombre del Municipio de Tenosique, por el 5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.

- 7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. MT/DA/CC/06042018.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso.(no sera motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitacion).

ATENTAMENTE.


T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.